SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado, núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 22 de Febrero de 1906 — Núm. 938

La baja de los francos

Situación actual

En nuestro artículo anterior (*) terminábamos afirmando que el problema de los cambios, aparte de las concausas y movimientos transitorios que en él puedan influir, es un problema de riqueza, y por tanto está subordinado al crédito de la nación y que de éste depende como revelador de la situación económica.

Claro es que en las oscilaciones del cambio y de los valores, influyen circunstancias accidentales. También la especulación acelera ó retarda los movimientos de alza ó de baja, exagerando sus efectos y hasta influyen lo que pudiéramos llamar causas psicológicas ó sugestiones en los que, creyendo en la baja, se precipitan á vender y motivan mayores descensos, ó influidos en el sentido del alza, compran y hacen que la elevación rebase los límites de lo racional.

Mucho han contribuído á sostener la elevación de la prima del cambio los acaparadores de francos, que conocedores de la situación del Tesoro, producían alzas ficticias cuando sabían que necesitaba comprar.

Existe un Banco francés que no tiene sucursales en España, el cual nos hacía por plazos cortos préstamos en francos, obligándonos á un interés y á un reembolso, en francos precisamente, en fecha determinada. Como este vencimiento se conocía de antemano por los agiotistas, esperaban tranquilos á que llegase, acaparando francos entre tanto; y al Tesoro apremiando le obligaban á pagárselos al precio á que les venía en gana.

Pasaron aquellas circunstancias. Siempre es de temer que la insana especulación pretenda volver á ejercer coacciones, y por tanto á sobreponerse, aunque sea sólo por muy breve tiempo, á lo que conviene al país, que es la baja paulatina de los francos, hasta lograr, ya lo hemos dicho, la circulación del oro que esperamos antes de cinco años.

No existe en España, ó al menos no conocemos, una estadística completa del ahorro individual, que sumado forma la riqueza colectiva; pero á más de los capitales que se han repatriado á España procedentes de nuestras pérdidas colonias, el ahorro, buscando su colocación en los valores públicos, ha determinado el alza de sus precios.

Con ella se consiguen los efectos del mayor crédito del Estado, que en definitiva, por bien meditadas reducciones de interés, producirá una economía en el pago de intereses, y que por anteriores demostraciones hemos visto que motiva la baja de los francos.

Además, cuando nuestros valores rentaban un interés que puede calificarse usurario si se compara con el de otros países, el dinero acudía á emplearse en ellos, huyendo de la agricultura, de la industria y del comercio, fuentes de producción.

Los capitalistas españoles procuraban convertirse en prestamistas del Estado, en vez de ser productores, y como los cupones se pagan con lo que el país produce, al disminuir la producción se preveía al desequilibrio de la vida económica del Tesoro.

No encontrando tan pingües rendimientos en el préstamo al Estado por la posesión de sus deudas, los capitalistas acudirán á la producción, y en vez de ser esquilmadores del presupuesto, crearán nueva riqueza y mayores ingresos al Tesoro.

La elevación del crédito es acción económica paralela al aumento de riqueza positiva; el crédito y la riqueza se desarrollan de modo simultáneo.

Nos hemos extendido con exceso en razonamientos y teorías de sobra conocidos, y como era nuestro ánimo huir de ellos, volvamos al punto de partida.

Los francos, decíamos, han bajado y seguirán bajando por una positiva mejora de la situación económica de España. Cuando lo decíamos se cotizaban á 20'75 por 100. La última cotización conocida es de 18 por 100, con impresiones de continuar el descenso. La aprobación en el Senado de la reforma arancelaria estableciendo en oro el pago de todos los derechos de Aduanas que ahora sólo pagan determinados artículos, ha precipitado en estos momentos la baja. Quizá en otras circunstancias esta ley no hubiere producido tanto efecto; pero ahora ha servido para acentuar el ya insistente descenso.

Según los cálculos del Sr. Villaverde, tenemos todos los años que situar en el extranjero 139 millones de francos, representados por 41 millones para cupones de la deuda exterior; 11 millones para otras obligaciones del Tesoro; 71 millones para intereses y amortización de obligaciones de las Compañías de ferro-carriles, y 16 millones para otras obligaciones de las mismas Compañías.

Agregando á estas cifras las necesidades comerciales, se calcula un total de 440 millones á enviar al extranjero. Por contra, recibimos los derechos de Aduanas, las rentas de valores extranjeros, los gastos de extranjeros en nuestro país y otros varios conceptos.

Edmond Thery ha llegado á suponer que la balanza de cobros y pagos de España en el extranjero está nivelada; pero, en rigor, no disponemos de datos para precisar si está nivelada ó de cuánto es el desnivel es un sentido ó en otro. Y por mucho que se calcule, las retiradas ó envíos extraordinarios de fondos ó valores alteran los cálculos.

El servicio de nuestra Deuda, según los presupuestos para 1906, es de 400 millones de pesetas, que se distribuyen en la forma siguiente:

150.000 pts.	para Deuda reconocida á los Estados Unidos
40.531.000 »	para intereses de Deuda exterior.
258.146.000 »	para intereses de Deuda interior.
74.891.000 »	para intereses de Deuda amortizable.
9.416.000 »	para amortización de Deuda amortizable.
5.000.000 »	para Deuda que se emita en sustitución de las obligaciones del Tesoro.
11.000.000 »	para intereses de pagarés y obligaciones del Tesoro.
1.500.000 »	para intereses de depósitos y consignaciones.
197.000 »	para intereses de deudas atrasadas.
400.381.000 pts. en total.	

Así figura en los presupuestos, y como tal cifra de servicio de Deuda, á más del que origine el reconocimiento y conversión de deudas antiguas, se consigna; pero hay que advertir que como en el presupuesto de ingresos figura como utilidades el 20 por 100 de impuesto que se descuenta á los intereses de las Deudas amortizable é interior que tienen asignado, respectivamente, el interior de 5 por 100 y 4 por 100, y en realidad no rentan más que el 4 por 100 y el 3'20 por100, debe deducirse:

20 por 100 de los intereses del interior, pesetas . .	51.500.000
20 por 100 id., amortizable.	14.941.000
20 por 100 de los 5.000.000 asignados para conversión de obligaciones. . .	1.000.000
Pesetas . . .	67.441.000

que rebajadas de las 400.831.000 pesetas de servicio de Deuda, reducen éste á pesetas 333.390.000.

La situación del Tesoro es desahogada. Según el último balance del Banco de España, tiene en poder de éste, 42 millones en oro, 64 millones en cuenta corriente de efectivo y 23 millones por saldo de cuenta de Tesorería anteriores á 1906.

Los pagarés que el Tesoro expidió á favor del Banco por 900 millones, se han reducido á 424 millones por las emisiones de amortizable y de obligaciones y por pagos hechos con sobrantes de presupuestos.

Ha disminuido, por tanto, la cartera del Banco en 476 millones de pesetas, más en 25 millones efectivos de Deuda interior de su propiedad vendida y un millón y medio de pesetas efectivas calculadas á la par de acciones de la Compañía de Tabacos.

Acostumbrados á hablar de la ruina de España y del descrédito nacional, oímos estas frases y las reputamos axiomáticas, cansándonos á nosotros mismos un gran perjuicio. Tambien hemos estado creyendo que no se podía aspirar á la baja de los francos, cuando todos los teorizantes la creían muy difícil, y los francos han bajado.

Cierto es, como se ve por los anteriores datos, que tenemos que soportar una carga muy pesada de deuda; pero del acierto financiero en el porvenir depende el que vaya haciéndose menos gravosa, si se eleva el crédito público.

La Deuda exterior ha dificultado mucho la baja de los francos.

La ley del *affidavit*, que es la que determina que se ha de tener nacionalidad extranjera para cobrar los cupones de Exterior que se pagan en francos, se promulgó en circunstancias en que realmente se imponía. La prórroga que se concedió para el *estampillado*, ó sea para la justificación de que los títulos eran de la propiedad de extranjeros, permitió que se estampillasen más de los que en el plazo fijado habían obtenido esta ventaja.

Por último, si el convenio proyectado con los tenedores extranjeros, que por las dilaciones del Parlamento y por la oposición de un senador no pudo aprobarse á tiempo, se hubiera concertado iríamos poco á poco librándonos de nuestra Deuda exterior, cuyo rescate es indispensable para la resolución definitiva del problema de los cambios.

Nadie esperaba, ni aun los más optimistas, que tan pronto íbamos á llegar á la actual desahogada situación del Tesoro, á que nuestros valores se cotizaran produciendo sólo 4 por 100 de interás, y á que los francos tuviesen menos de 20 por 100 de prima.

Esta situación, y por eso nos hemos detenido á examinarla, ha de marcar una era, señalar una época en la historia económica de nuestro país.

En política sentimos ansias de transformaciones, tenemos espíritu radical. En Hacienda hay que conservar lo que se tiene, hay que evitar los trastornos y proceder con método seguro, sin desbaratar lo existente para crear lo nuevo y lo mejor.

El gran Echegaray decía que con un decreto podía bajar los cambios á la par. Seguramente, sin tener su extraordinario talento, á muchos se les hubieran ocurrido varios decretos que produjeran ese efecto; pero luego las consecuencias hubieran sido funestas por lo violento de la reacción. Italia, á la que tanto se cita como ejemplo, llevó oro á su circulación por medio de empréstitos en 1883; pero el oro emigró y volvió á tener prima, hasta que, desde 1893, dictó nuevas resoluciones, y el oro que de nuevo se había proporcionado, lo retuvo porque se había desarrollado su riqueza pública.

La ciencia económica no tiene medios para determinar cuál debe ser la prima del oro en un país, y bien se comprende que no pueda precisarse, puesto que no se ha llegado ni aun al acuerdo de las causas que determinan la prima y por tanto, careciendo de fórmula para plantear el problema, que sería matemático, no hay manera de resolverlo.

Pero el hecho cierto es que los francos se cotizan á 17 1|0 0|0. Se ha reducido á este tipo la prima elevada que antes tenían. A nuestros gestores, á nuestros ministros de Hacienda corresponde ahora el evitar que vuelvan á subir, y su labor ha de consistir en mejorar la situación del país y en conseguir que sigan bajando.

Las relaciones financieras internacionales pueden contribuir en gran manera también á la prosperidad económica de España y á que el oro cuando venga no emigre. Pero ya este punto de vista no cabe en el presente artículo.

Antonio Sacristán.

(*) Se refiere el autor á otro artículo que publicó en *El Liberal* recientemente y que fué muy favorablemente comentado.

La apertura del Parlamento inglés

Londres 18.

Se hacen grandes preparativos para que resulte solemne y brillante la apertura, mañana del Parlamento inglés por el Rey, quien leerá el discurso del Trono. Este vendrá á ser una enumeración de las radicalísimas reformas prometidas por Bannerman en su histórico discurso de Liverpool, y aludirá á las relaciones de amistad de la Gran Bretaña con todas las demás naciones.

Las sesiones extraoficiales que se han celebrado estos días pasados no han tenido más objeto que el juramento, ó promesa, prestado por los nuevos diputados, y la reelección del *speaker* ó presidente de la Cámara, mister Lowther, antiguo diputado *tory*, cuya elevación al sillón presidencial, por el voto unánime de todos los diputados, resultó un acto imponente.

Se han formado dos grupos especiales en el seno de la mayoría: el primero, que comprende 50 diputados ultrademócratas, bajo la presidencia de Sir Charles Dilke, se ocupará especialmente de trabajar para que el Gobierno acepte los proyectos de reformas sociales que presenten los laboristas; el segundo, presidido por el joven diputado radical Sir Charles Mac-Laren, y del cual forman parte bastantes ministeriales, muchos laboristas y algunos nacionalistas, tiene por objeto obtener para la mujer los mismos derechos políticos de que goza el hombre, sin excluir el de elegibilidad para el Parlamento.

LOS OBREROS PENSIONADOS

Cuestión lamentable

París 18.

Son objeto de muchos comentarios los incidentes de la cuestión surgida entre los señores Cervera, fabricante de aparatos eléctricos, y Sanchiz, jefe de la expedición obrera española.

Cervera se queja de Sanchiz porque dice que éste le envió dos obreros incapaces é incultos, que le estropearon los aparatos que les confió, por lo cual se negó á pagarles el salario, y los obreros le demandaron exigiendo el pago.

En vista de todo esto, el Sr. Cervera acudió al Gobierno, manifestándole que los obreros infringen los artículos 5.° y 13 de la Real orden de 22 de Septiembre de 1903, y que el Sr. Sanchiz ha faltado á los deberes que cita el art. 14 de la misma Real orden.

El escándalo aumenta, porque se murmura que hay señores que cobran de momio sueldos correspondientes á los obreros.

Nuestros pintores en Roma

Roma 17.

Se ha celebrado hoy la Exposición de trabajos de los pensionados de la Academia de España.

El día primaveral, ha contribuído á que la concurrencia fuese verdaderamente extraordinaria de público romano y de la colonia española.

Enviaron representaciones las dos Embajadas de España, el Consulado, la Real Casa, los ministros de Estado é Instrucción, el Ayuntamiento y las Corporaciones artísticas.

Por ser alumno del último año, descollaba, naturalmente, el pintor don Francisco Llorens, artista de valer, que expone dos marinas, un crepúsculo y un amanecer, con bellísimos efectos de luz.

Son muy notables algunos cuadros menores que reproducen el ambiente de campiñas romanas.

D. José Zaragoza, de primer año, expone un cuadro de efecto sorprendente, titulado «la leyenda de Orfeo y Eurídice».

D. Antonio Ortiz, también del primer año, expone otro cuadro muy entonado y armonioso, representando la leyenda inglesa de lady Godyte.

También presenta otros tres cuadros que confirman sus aptitudes artísticas.

El estudiante de primer año D. Eugenio Marcín, escultor, presenta un estudio al desnudo muy admirado.

Han sido elogiados igualmente dos arquitectos, D. Antonio Flores, que expone trabajos sobre la basílica de San Marcos, en Venecia, y D. Francisco Aznar, que presenta otro del mismo género.

Tanta variedad y abundancia de trabajos ha sido muy elogiado por toda la Prensa, siendo felicitado el señor Benlliure.

MEETING REPUBLICANO

Soriano en Valladolid

Valladolid 18.

En el teatro de la Comedia se ha celebrado el meeting republicano organizado para que se diera á conocer en esta población á D. Rodrigo Soriano.

Al levantarse el Sr. Soriano se le tributa una ovación.

Saluda á los republicanos y se disculpa de no ocupar la tribuna situada en el escenario, diciendo que la aborrece por considerarla un púlpito.

Añade que en el Congreso se halla acostumbrado á ocupar un banco aislado, alejado de todos los grupos republicanos, por la vileza de unos cuantos y la cobardía de muchos.

Analiza su propia personalidad y dice que no sabe si hablar en serio ó en broma, tal como se halla la patria española.

Censura al Sr. Montero Ríos, que llevaba al Congreso siete mantas para tapar el tratado de París y colocar á su familia.

Condena la retórica por la materia que ha constituído el lubridio de varias generaciones.

Aboga por la unión de los republicanos que desprecien las actas y las credenciales y que deseen las barricadas para protestar, pues los diputados que componen la minoría se han desacreditado.

Dice que las llagas de la nación son cinco: monarquismo, clericalismo, militarismo, caciquismo y estampillarismo.

Las examina una por una, y compara la monarquía de España con la de Italia y Alemania.

Nozaleda simboliza el clericalismo, que lo hubiera arrojado á la hoguera por mal patriota.

Aplaude la política anticlerical de Francia.

Como le parece impropio de sus energías llevar á la picota á miserables secretarios de Ayuntamientos por lo que respecta al caciquismo, dirige sus censuras á Sanchez Guerra y al «Ratón Pelao».

Tratando del proyecto de jurisdicciones, cree pue no existe cuestión militar, una realidad constituida por los generales que quieren explotar la política y un ideal, que es el ejército, que venció al carlismo, y que no puede ser cómplice de aquellos que contribuyeron al desastre, por el cual es enemigo del militarismo político.

Hállase seguro de que su campaña contra el estampillado ha dado motivo para que todos los que poseían títulos de la renta se hayan apresurado á venderlos, contribuyendo á que bajen los francos de 37 á 19.

Recomienda que se vote para diputados á hombres de voluntad, no loros, y que se divida á los españoles en dos castas; en ladrones y personos decentes.

Habría dinero sobrado para escuelas y caminos y para nuestro predominio en Africa, solo con que no defraudaran al Estado tantos como lo hacen.

Refiriéndose á los discursos de Costa, dice:

«Quiera Dios que no tenga que arrepentirse de sus censuras á los que van á luchar al Parlamento, en vez de estar callados.»

Termina diciendo que esta lucha es su programa y que quien se halle conforme que le siga.

La Política en Italia

Un ilustre parlamentario italiano definía al nuevo Gobierno Sonnino-Sacchi-Pantano—este novísimo triunvirato de la política italiana—con una frase escultórica: *un Gobierno de reivindicación.*

En política no hay nada absoluto, y frecuentemente la paradoja es una consecuencia lógica y encierra una verdad substancial.

¿Quien hubiera podido imaginar seis años hace que el fogoso diputado republicano Eduardo Pantano, entonces feroz enemigo del reaccionario Gobierno del general Pelloux y de su ardiente protector el diputado Sonnino, se hubiera tranquila y dignamente sentado en el banco de ministros cual compañero y colaborador del Sonnino, su antiguo adversario?

En aquella época nadie lo habría sospechado; pero ahora... es cosa muy natural. La falta de decisión y las apostasías del partido liberal democrático han producido en la nación desconfianzas y recelos y han dado cierta novedad política al antiguo caudillo de las fuerzas reaccionarias, que, después de un acto de pública contrición por sus pasados errores políticos, vuelve á la escena parlamentaria convertido en un demócrata verdadero, y dispuesto á emprender el camino de las reformas que el país anhela.

Y vuelve á la escena política para hacer real lo que fué sueño de Zanardelli y Giolitti; es decir, la participación en las funciones de gobierno de los elementos de la extrema izquierda.

Con el diputado Sacchi asóciase Sonnino á la más alta autoridad del partido radical italiano, y con Eduardo Pantano se asegura la colaboración de un notable hombre público que hasta ayer honraba al partido republicano italiano y que ahora, con todo su programa de reformas, viene al seno del gran partido monárquico porque cree que ha llegado la hora de traducirlo en actos.

Así, Sonnino, de origen hebreo, pero que profesa la religión protestante, ha llegado á la cumbre del poder con sus propósitos y programa de aparecer y ser más demócrata y reformador que todos sus adversarios liberales.

Y la nación está convencida de que saldrá victorioso, porque Giolitti y Fortis—estos caudillos del partido liberal—consolidaron, es verdad, las públicas libertades; pero no tuvieron fuerza bastante para realizar sus reformas é inconscientemente se aproximaron á los clericales.

¿Cual es el programa del nuevo Gobierno?

No puede fijarse en sus detalles; pero sí puede decirse que será, económicamente, *reformista* y, políticamente *anticlerical.*

Pantano representa al *proletariado*; su presencia en el ministerio de Agricultura es prenda de todo un plan de legislación obrera, casi en embrión todavía en Italia.

Luzzatti, en el ministerio del Tesoro, representa la nota característica económica más importante: la conversión de la renta.

Sacchi, en el ministerio de Gracia, Justicia y Cultos, representa la nota anticlerical acentuada y sincera.

Con estos hombres la expectación del público es vivísima y justificada.

Terremotos en América

Telegrafían de Nueva York los siguientes pormenores acerca de los desastres ocurridos en la frontera del Ecuador y Colombia:

Las primeras sacudidas del temblor de tierra se dejaron sentir á las diez de la mañana del día 31 de enero en la provincia de Esmeraldas, repitiéndo hasta el día 6 del actual. Los habitantes, dominados psr el pánico, huyeron de sus casas. Actualmente las familias acampan al aire libre.

En la población de Esmeraldas, la iglesia, la escuela y el cuartel se desplomaron. En Porto Vergottones el miedo fué espantoso y muchas personas murieron aplastadas bajo los escombros.

En Tola quedaron arrasadas veintitres casas y las demás seriamente cuarteadas.

Cerca de Puerto Limones han desaparecido cuatro islotes. Los pescadores que los habitaban tuvieron tiempo de huir en sus lanchas, permaneciendo tres días en el mar sin poder acercarse á la costa por impedírselo el estado de aquél.

La ciudad de Esmeraldas ha quedado casi inundada. Una enorme oleada penetró en el puerto é invadió las calles principales, mientras los habitantes se refugiaban á toda prisa en la montaña próxima.

Los destrozos han sido grandes en todas las poblaciones de las provincias de Esmeraldas, de Manabi, Rio Verde, Camarones, La Tola, Limones, Borbón y Pinguaji. La mayor parte de los habitantes están sin abrigo.

Han ocurrido más de trescientas muertes en las problaciones colombianas de Mosquera, San Juan, Domingo y Ortiz.

El temblor de tierra fué violentísimo en Barbacoes. En Cali no hubo desperfecto alguno, en tanto que en Antioquía y otros departamentos de Colombia las pérdidas han sido muy considerables.

Conferencia de Algeciras

Sesión de ayer.—La nota oficiosa.—Para el martes.

Algeciras 17.

La sesión de hoy ha durado hora y media.

Envío la nota oficiosa; pero con las adiciones y supresiones convenientes para aclarar algunas ideas y evitar repeticiones de otras.

Al aprobar las actas de la sesión anterior, la Conferencia decide adicionar un artículo al Reglamento de Aduanas.

Especifica tal artículo la clase de barcos exentos de manifiesto. A las excepciones señaladas se añaden los barcos hospitales y los buques escuelas de la Marina mercante no dedicados al comercio.

La primera excepción ha sido propuesta por los Países Bajos, y la segunda, por los Estados Unidos.

Quedó aprobada la nueva redacción del art. 21 del reglamento, relativa á la responsabilidad de los aduaneros marroquíes.

En el examen del art. 8.°, referente á los impuestos, la Conferencio adopta bajo reserva de referir á sus Gobiernos, la redacción de un párrafo octavo, adicional al art. 8.°, sobre la declaración concerniente á los impuestos.

El representante inglés propuso que el recargo de Aduanas no sea la cuarta parte del derecho actual, sino de 2 y 1|2 por 100 del valor de la mercancía, ya sea 10 por 100, ya sea 5 por 100 lo que pague actualmente.

La Conferencia examinó el párrafo noveno, añadiendo á la declaración de los impuestos, que se refiere á la práctica del derecho de expropiación forzosa por causa de utilidad pública en el Mogreb.

Los delegados marroquíes pidieron un plazo para estudiar el derecho de expropiación, no admitido por las leyes coránicas, aunque, conforme se les hizo notar, lo admiten las leyes musulmanas de otros países, como Turquía y Egipto.

La próxima sesión de la Conferencia se celebrará el martes por la mañana.

El derecho de expropiación.—Negativa de los moros.—España y las obras públicas.—La Policía.—Momento de silencio.

Algeciras 17.

La brevedad de la sesión hoy celebrada indica que no hubo, en general, que vencer dificultades para llegar á los acuerdos.

Lo más difícil, y no resuelto todavía

fué el derecho de expropiación, que los diplomáticos querían se concediese á las Empresas constructoras de ferrocarriles en Marruecos.

Los delegados marroquíes dijeron que eso les parecía atentatorio al derecho de los dueños. No concebían la posibilidad de que se arrojase de su casa al que la ocupaba y que se demoliera su finca. El derecho coránico no permite tal despojo y ellos no podían aceptar un acuerdo que repugnaba á su fuente substancial de derechos.

Cuando se les dijo que así regía en países musulmanes, ellos replicaron que esos países habían aceptado las legislaciones extranjeras; pero Marruecos, no, y por eso tenían que atenerse á la doctrina coránica, que no consiente transacciones al respecto de la propiedad privada.

Lo que más duda ofrecía á los moros era el ejercicio del derecho de expropiación concedido á los extranjeros, que, en su sentir, les haría ser árbitros de la destrucción de los edificio, según el trazado que quisieran dar á sus vías.

Para el propio Magzen carece de sentido el derecho de expropiación, porque representa una limitación de la plenitud de soberanía del Sultán, como primer propietario de todo el territorio marroquí.

En cuanto implica deber de indemnizar á los expropiados, los moros tardaron en darse cuenta de que la expropiación no era un despojo, sino la imposición del deber de desprenderse de una finca de un terreno al precio corriente, según juicio pericial.

Anoche, Pérez Caballero celebró conferencias con el Mokri y con el Benis para esclarecer las dudas que tenían; pero éstas subsisten, aunque se espera desaparecerán antes del martes.

En el párrafo octavo del proyecto de declaración relativo á los impuestos, á que se refiere la nota oficiosa, se establece que el producto íntegro de la sobretasa que ha de gravar los artículos importados formará un fondo especial, afecto á la ejecución de trabajos públicos y destinados al desarrollo de la navegación y del comercio en general.

El programa de las obras públicas y su prioridad será acordado por el Cuerpo diplomático de Tánger, por mayoría de votos y de acuerdo con el Gobierno jeriliano.

Ha sido objeto de discusión por parte de España y de Alemania una declaración que nosotros queríamos se hiciese, favorable á la reserva de nuestro derecho de las obras públicas á efectuar con los impuestos ingresados por las Aduanas de nuestras posesiones, y que habrían de quedar afectos á dichas obras.

En una cláusula del párrafo octavo se decía: «En lo que toca en los trabajos á efectuar en las regiones á que se refiere el art. 26 del reglamento de Aduanas, la decisión del Cuerpo diplomático no podrá tomarse sino de acuerdo con la potencia limítrofe.»

Esta cláusula no ha sido aprobada y se ha reservado para nuevo examen y discusión.

Tal como aparece redactada ahora, garantiza la necesidad del consentimiento de España para las obras; pero no su iniciativa ni el derecho de la sobretasa recaudada en nuestras posesiones se invierta en trabajos regionales propios.

La negativa de Alemania á suscribir la declaración que á España interesa descubre su deseo de no allanarse á peticiones análogas de otra potencia.

Los fondos de la Caja especial serán depositados, por acuerdo ya firme, en el Banco marroquí, que llevará su contabilidad.

Las adjudicaciones de las obras se harán en la forma y condiciones generales prescriptas por un reglamento que dictará el Cuerpo diplomático de Tánger.

La cuestión de la organización de la Policía sigue como antes.

Contestó el Gabinete de París, y espero la ratificación de mis noticias para telegrafiar el contenido de la contestación.

He preguntado á Radowitz por la conveniencia de rectificar en la Prensa alemana los rumores alarmantes, y me ha dicho:

—Estamos en un momento en que lo más conveniente es callar.

LA ESTUDIANTINA VALENCIANA

Ayer á las tres de la tarde los alumnos del Instituto General y Técnico obsequiaron con una merienda á los individuos que componen la «Estudiantina de Carreras Especiales.»

Dicha merienda tuvo lugar en el restaurant de *Cas Catalá*.

Al final brindaron los señores Royo y Llorens de la «Estudiantina» agradeciendo las finísimas atenciones que á la misma han guardado los escolares de Palma. En nombre de estos hablaron los señores Escalas y Semir.

El acto resultó en extremo simpático.

***

Anoche continuaron las serenatas á las autoridades y corporaciones.

***

Esta mañana á las diez y media, ha salido de nuevo la «Estudiantina» á postular por las calles de esta población acompañada de la *Banda Municipal*.

***

Los alumnos del Instituto costearán una corbata para el estandarte de la «Estudiantina.»

Ecos de Sociedad

Banquete

El próximo lunes se celebrará en el *Centro Militar* un banquete en obsequio al Presidente honorario de esta sociedad Excelentísimo señor Conde de Montenegro.

Dicho banquete lo iniciaron los socios del *Centro* en prueba de agradecimiento y como aprobación de la conducta observada por el Conde de Montenegro durante su larga presidencia de la expresada sociedad.

Bailes de máscaras

La sociedad distinguida de esta capital parece esta dispuesta á festejar los presentes días de Carnestolendas.

A los bailes anunciados yá, podemos añadir; uno que se dará en casa del exdiputado prrvincial D. Narciso Sans, otro en el *Centro Militar*, otro en los salones del general Ascensión y probablemente uno en el palacio de D. Fernando Truyols.

Para la próxima Pascua se anuncia una brillente fiesta en casa de los señores Marqueses del Palmer.

JUDICIALES

El asesinato de Ariañy

Continua informando el Fiscal

Continua el Sr. Fiscal analizando los hechos de la causa empezando por hablar del interfecto, y no admitiendo como han pretendido demostrar las defensas que éste fuera un hombre de mala conducta, pues se ha dicho que el Roig trabajaba en su molino y por lo tanto, el hombre que trabaja ya es honrado.

Se ha dicho también que estaba separado de su mujer; tampoco se puede demostrar con esto su mala conducta, pues no sabemos si era suya la culpa ó de su esposa; si querían demostrar que era malo, ¿por qué no han traído aquí sus antecedentes penales?

Pero no, es que después de muerto y enterrado se quiere ultrajar é infamar todavía su memoria.

Examinando el hecho de autos, habla primero de la disputa que tuvieron el Mayol y el Roig en la que el primero pegó al segundo; lo del robo de tabacos; el haber dicho Mayol en el *Café de Gost* que había de matar al Roig; el haber dicho Ferriol al barbero que tenía que *hacer una piel* y termina relatando la manera con que se perpetró el crimen.

Explica las circunstancias agravantes que concurren en el delito, entendiendo que existe la nocturnidad puesto que los procesados fueron á buscar á Roig á las once de la noche y admite luego el abuso de superioridad, pues eran dos contra uno.

Dice que se halla en extremo satisfecho de haber podido modificar la acusación de asesinato y haberla reducido á un simple homicidio con las dos dichas circunstancias de nocturnidad y abuso de superioridad.

Explica y examina luego las que alegan las defensas, empezando por examinar las del Ferriol.

Refiere de la manera con que cada uno de los procesados quiere echar la culpa del delito al otro.

Entiende el Sr. Fiscal que no existe la defensa legítima por parte del Ferriol, si no al contrario, que fué el Roig el que se defendía y los procesados eran los agresores; de la misma manera que no existe el de defensa de un extraño por parte del Mayol.

Se detiene con insistencia en la circunstancia que alega la defensa del Ferriol, de imbécil, afirmando que imbécil ó idiota es exactamente lo mismo á pesar de lo que han dicho los peritos. Dice que no incurren en responsabilidad los que se encuentran en el grado máximo; los que carecen completamente de juicio, y entiende que desde el momento en que el hombre tiene algo de lucidez, por poco que sea, ya es responsable de los delitos que comete.

Tampoco admite la imbecilidad el Ferriol por el hecho de dar parte enseguida á la guardia civil, sino que antes al contrario, esto demuestra su buen juicio, pues vió que de todas maneras se le tenía que cojer y no podría negar el delito que cometió con el Mayol.

Sostiene que el que Ferriol gane menos jornal que otros trabajadores no quiere significar que sea un imbécil, pues tiene inteligencia y capacidad para trabajar.

Dice que parece que el letrado defensor del Ferriol encuentra siempre peritos que afirman sus manifestaciones, pues hace poco ya les encontró con motivo de un envenamiento, y ahora ha hallado otros qua sostienen la imbecilidad del Ferriol y todos lo hacen en contra de las leyes y de lo posible y acabo interesando del Tribunal de Jurado un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

Informe del Sr. Amengual

Comienza su hermosa peroración el Abogado defensor del procesado Ferriol, combatiendo los argumentos de la acusación; sostiene que en nuestra isla no habita todavía el savajismo como ha querido suponer el Fiscal; que todavía existen las buenas costumbres.

Si el Sr. Fiscal hubiese visitado Ariañy y sus contornos se hubiera convencido de que el Roig era un hombre indigno y un ser desgraciado y de que su muerte no fué sentida en el pueblo.

Dice que el Roig cuatro días después de casado cometió un robo, por cuyo motivo fué á presidio y al salir, su mujer no quiso vivir con él, avergonzada de estar unidá á un presidiario. Añade que el Roig no es tan solo ladrón de dinero sino también ladrón de honras, pues quitó la suya á la Borras diciéndola que era soltero.

Refiere luego los motivos que movieron al Ferriol á ir á cobrar las 5 pesetas que le debía el Roig y continúa examinando el hecho de autos, sosteniendo la imbecilidad del Ferriol, pues dice que un hombre que gana en un año 25 duros no puede dejar de ser un imbécil.

Afirma que durante toda la riña que sostuvieron los dos procesados y el Roig, el Ferriol no cogió ni agredió al primero con ninguna piedra.

Explica que no puede admitirse la circunstancia de nocturnidad puesto que si el Ferriol fué á las once á cobrarle las 5 ptas. lo hizo porque el Roig así lo había indicado y luego porque para ir el Ferriol á *La Canova* tenía que pasar por el molino.

Dice luego que la imbecilidad y el idiotismo no son sinónimos como ha dicho el Fiscal, sino diferentes. Lee varios autores que hablan de los imbéciles y los idiotas.

Dice que el Ferriol, ha declarado aquí el delito en defensa suya y esto lo encuentra raro el Fiscal siendo imbécil el procesado: ¿pero y el instinto de conservación? Si hasta el bruto cuando ve que va á pasar atropellado se retira, por este mismo instinto de conservación.

Lee varias sentencias de diferentes autores médicos de la que resulta que el imbécil puede retener en su inteligencia lesionada, el recuerdo de un hecho ú objeto.

También lee varias sentencias del Tribunal Supremo, de las que deduce que no es necesario que sea completamente imbécil el procesado para que esté comprendido en la eximente del Código Penal.

Uno de los dos que se sientan en el banquillo fué el que realizó el crimen; —dice el Sr. Amengual—el otro, el Ferriol obró tan solo en defensa de su propia persona, como hace un bruto, como ya os he dicho antes.

Termino señores jurados diciéndoos que no escucheis ni al Fiscal ni á esta defensa ni á la otra defensa; que os escucheis á vosotros mismos y absolvais á este procesado que es un desgraciado y si lo haceis así no dudo que vuestra conciencia os aconsejará un veredicto de inculpabilidad para mi defendido y así espero la dictaréis: He dicho.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

¿Gasset ha dimitido?

Madrid 21 (á las 17.)

Insisten los rumores.—Amós Salvador y Hasset.

Continuan circulando rumores de que ha dimitido el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Esta mañana se han acentuado los rumores, al saberse que D. Amós Salvador se oponía resueltamente á la concesión de los 15 millones de pesetas pedidos por Gasset para conjurar la crisis agraria de Andalucía.

Gasset y Moret.—En duda.—En su despacho

Gasset ha conferenciado largamente con Moret; pero los dos se han abstenido de decir nada á los periodistas.

Estamos, pues, en la duda de si el ministro de Fomento habrá dimitido ó no.

Lo único que se puede afirmar es que hoy ha estado sólo unos momentos en su despacho oficial.

Por la tarde.—Moret aconsejando al Rey.—Que no marche.

Por la tarde se han acentuado los rumores de crisis, pues el proyecto de jurisdicciones encuentra en el Congreso mayor oposición de lo que se esperaba.

Moret se ha decidido á aconsejar resueltamente al rey que no se ausente de Madrid estos días, pues á la crisis anunciada por los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia para cuando se aprobara el proyecto de jurisdicciones se une ahora la de Gasset, que parece tiene carácter irrevocable, y la de don Amós Salvador, que tambien la ha anunciado.

Embrollándose.—¿Crisis total?—Para mejor ocasión

Además, como Concas tiene que decidirse también en el asunto de las jurisdicciones, resulta que la crisis, si no es total alcanzará á casi todos los ministros.

El mismo día en que se apruebe el proyecto de jurisdicciones, llevará Moret al rey la dimisión de todo el Gobierno.

Y como esto puede ser de un día á otro, de aquí que el presidente aconsejara al rey que aplazara el viaje para mejor ocasión.

Conferencia de Algeciras

Conferencia comentada

El embajador de Francia ha conferenciado esta mañana con Moret, creyéndose esta entrevista relacionada con la conferencia de Algeciras.

Un telegrama del Duque.—Reserva.—¿Ruptura inminente?

Moret ha recibido un telegrama del duque de Almódovar conteniendo muy malas impresiones, respecto de un arreglo en la Conferencia.

Moret no ha querido decir nada acerca de los términos en que se expresa el ministro de Estado.

En todos los Círculos, lo mismo de Madrid que del extranjero, se considera inminente la ruptura de la Conferencia.

La prensa de Roma.—«La Tribuna».—Francia y Alemania.

La prensa de Roma da ya por resuelta la ruptura.

La Tribuna afirma que la causa de la ruptura es la negativa de Alemania á aceptar las últimas concesiones de Francia, y que el Gobierno del kaiser pone mucho empeño en hacer recaer sobre el Gabinete de París la responsabilidad del rompimiento.

Los periódicos franceses.—Lo que dice «Le Gaulois».—Francia justificándose.

La Prensa francesa va empleando tonos más secos al tratar este asunto.

«Le Gaulois» y otros periódicos dicen, que manteniéndose el asunto en el terreno de la discusión, la prudencia y la responsabilidad que pudiera contraer Francia ante el mundo, disculparían ya que no justificarían su actitud, consintiendo que se pusieran en litigio sus derechos.

Lo que pretende Alemania.—Es una imposición y un imposible.—Francia enérgica.

Añade el citado periódico que desde el momento en que las concesiones hechas se interpretan como reconocimiento de la ilegitimidad de esos derechos mismos, y se pide su abandono absoluto, Francia está en el caso de volver al punto de partida, recoger las concesiones hechas y hablar en tono firme y claro, si no quiere desprestigiarse á los ojos de todas las naciones.

Los ingleses contra Alemania.—Lenguaje prudente.

La Prensa inglesa censura abiertamente á Alemania aunque cree que su propósito no es insultar á Francia, sino hacer un buen negocio; pero en este caso, como dice el «Standart», debería emplear un lenguaje más comedido y usar procedimientos más equitativos que no despertaran las suspicacias y prevenciones de los demás países.

¿Será verdad?—¿La guerra con Francia?

Según despachos de Algeciras que publica «Le Matin», Guillermo consultó á los principales banqueros de Berlín acerca de la oportunidad de una guerra, y la respuesta fué unánimemente negativa.

Entonces Guillermo empezó á hacer declaraciones pacíficas.

La policía.—Petición de Alemania.—Otra vez el optimismo

En algunos centros ha circulado á última hora la noticia de que Alemania no mantendrá su oposición á la organización franco española de la policía si se le concede la fiscalización internacional en la misma.

Vuelven á correr rumores optimistas respecto de la Conferencia.

La boda de D. Alfonso

Le censura del Papa

Dicen de Roma que el Papa ha censurado solemnemente á los carlistas que han protestado contra el casamiento del rey Alfonso.

El Papa satisfecho

Pío X se ha mostrado muy satisfecho de la sinceridad con que la princesa Victoria ha solicitado su ingreso en el catolicismo.

El proyecto de jurisdicciones

Lo que dice el Conde de Romanones

El ministro de la Gobernación ha dicho que si como se espera no termina el sábado la discusión del proyecto de jurisdicciones, estarán abiertas las Cortes durante los días de Carnaval, entre otras razones, porque esos días no son festivos.

Un artículo del «Liberal»

«El Liberal» se ocupa en su artículo de fondo de la reunión que celebraron anoche los diputados periodistas para tratar del proyecto de jurisdicciones, y dice que con toda su alma combatirá el proyecto y pondrá toda su voluntad y cuanto vale al servicio de la buena causa.

Los catalanistas contra Canalejas —Una enmienda atroz.—Reunión.—No gustó á Canalejas

Los diputados catalanistas están irritadísimos contra Canalejas, porque éste rechazó la enmienda de Albó pidiendo que ahorcaran á los ministros.

En el hotel de París se han reunido hoy para tomar acuerdos, pues no pasan porque los demás opinen de distinto modo que ellos.

Han guardado absoluta reserva.

Parece que Canalejas no encontró seria la proposición, y esto es lo que ha irritado á los catalanistas formales.

La bomba de Barcelona

Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación ha dicho que la primera noticia que tuvo de la supuesta bomba de ayer, descubierta en Barcelona, la recibió á las doce y media de la noche, por conducto del Gobernador.

Conferencia del Ministro con el Gobernador

En la conferencia telefónica que tuvo después con el duque de Bivone, éste le dijo que estuvo en el Ayuntamiento, á donde había llevado un guardia un objeto, al parecer explosivo, que pesaba dos kilós.

Añadió el duque, que examinada la supuesta bomba, se vió que era una botella de cristal, llena de arena y tapada con algodón.

De la Península

La policía barcelonesa

Esta tarde leerá Moret en el Congreso el proyecto reorganizando la policía en Barcelona.

La excursión á la Albufera.—Dará juego.—No está acordada.

Romanones ha dicho que el viaje del rey á Valencia no obedece á ningún fin político, y que su mayor ó menor duración responderá al deseo del rey de divertirse.

Si se realiza la excursión, concurrirá á ella también Romanones.

La Prensa de la mañana, ocupándose del viaje regio á la Albufera, dice que es asunto que promete dar juego.

Moret estuvo anoche en Palacio, conferenciando con el rey largo rato, y al salir dijo que no estaba acordada definitivamente aún la excursión.

La «Gaceta»

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los excedentes de las carreras judicial y fiscal que quieran volver al servicio activo, pueden solicitarlo dentro del término de un mes, á contar desde hoy.

Firma regia

Hoy han despachado con el rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma los decretos siguientes:

Ascendiendo á capitán de navío á D. Emilio Elías y nombrándole secretario de la Junta superior consultiva de la Armada.

Ascendiendo á los empleos inmediatos superiores al capitán de fragata don Dimas Regalado, á los tenientes de navío D. Manuel Cubells y D. Manuel Bustamante, y al alférez de navío don Antonio Arrozábal.

Promoviendo á intendente de división á D. Juan García, y destinándole al tercer cuerpo de ejército.

Disponiendo el pase á la reserva del general de inválidos D. Juan Contreras.

Tomando igual acuerdo respecto del general de brigada D. Guillermo Iriarte, y acordando su cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército.

Nombrando para este cargo al de igual categoría D. Alejandro Iriarte.

Sociedad de estafadores

A consecuencia de las repetidas quejas formuladas por el embajador inglés y los consules de distintos países, denunciando timos por el procedimiento del «entierro» de que son víctimas súbditos de sus respectivas naciones, la policía ha descubierto en la calle de Isabel la Católica una importante Sociedad de estafadores, deteniendo al jefe de ella y á tres individuos más afiliados á la misma.

Se cree que tienen ramificaciones en Valencia y otras capitales de provincia.

El bombardeo de Mar Chica

Repitiendo el bombardeo—Pánico entre los moros.

Comunican de Melilla que el vapor «Turquí» repitió ayer el bombardeo contra la factoría de Mar Cchica, siendo tan inútil como los anteriores.

El ataque fué inesperado y la sorpresa produjo algún pánico entre los moros, que huyeron al interior.

La factoría no sufrió el más pequeño desperfecto.

Se reanuda el ataque.—Contesta la factoría.

Cuatro horas después reprodujo el «Turquí» el ataque, causando esta vez algunos destrozos en las construcciones é hiriendo á algunos moros.

Las consecuencias del bombardeo.

El Roghi ha multado con fuertes cantidades y les ha amenazado con la muerte, á los moros de la factoría que faciliten noticias de los efectos causados en la misma por los proyectiles del «Turquí».

En el último bombardeo estuvo éste á punto de sufrir un serio percance, pues confiado porque la factoría no contestaba á sus disparos como otras veces se acercó demasiado á la costa, cayendo entonces las balas de la factoría á dos metros del barco.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 22 (á las 0'30)

La sesión.—Asuntos locales

A la hora hora reglamentaria el Congreso celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

La sesión ha estado muy animada, notándose mucha concurrencia en los escaños de los diputados.

Las tribunas del público han aparecido animadísimas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se han hecho varios ruegos y

preguntas de interés local, que han carecido de importancia.

Una interpelación de Lerroux—Las bombas de Barcelona.

El Sr. Lerroux ha pedido la palabra para ocuparse de los asuntos de Barcelona.

Dice que ha recogido las noticias que aparecen en la nota oficiosa referente al último Consejo de Ministros, pidiendo al Gobierno que ponga tiento hasta en las palabras que pronuncia.

Ha preguntado en que razones se apoyaba el Gobierno para suponer que los anarquistas son los autores de las bombas que se arrojan en Barcelona, manifestando que los anarquistas rechazan aquella suposición.

Ha añadido que si el Gobierno no satisface la pregunta que interesa, anuncía que explanará una interpelación.

Contesta Gasset.—El gobierno es prudente.

Le ha contestado el ministro de Fomento, Sr. Gasset, quien ha dicho que el gobierno no tiene que contestar la pregunta de Lerroux, y, refiriéndose á las frases que aparecen en la mencionada nota, ha defendido la prudedcia con que procede el gobierno en todos los asuntos que se refieren á Barcelona.

Insiste Lerroux.—Contesta Romanones.

El Sr. Lerroux no se da por satisfecho con las manifestaciones del Ministro, y pregunta nuevamente si el gobierno tiene la seguridad de que son los anarquistas los que han colocado as bombas recientemente recogidas en Barcelona.

Le ha contestado el Conde de Romanones diciendo que la misión del gobierno era poner remedio á los males que se sufren y á evitar nuevos atentados, sin separar en las ideas que mantienen los que apelan á aquellos procedimientos de terror.

Lerroux ha defendido el derecho que tienen los anarquistas á propagar sus ideas, contestándole nuevamente Romanones que puede sospecharse que sean anarquistas los autores de las bombas de ahora, ya que aquellos resultaron serlo de las que se han lanzado en otras ocasiones.

Nueva réplica de Lerroux.—Gente buena y gente mala.

El Sr. Lerroux ha replicado nuevamente, criticando las manifestaciones que ha hecho el Ministro de la Gobernación.

Ha afirmado que los atentados anarquistas eran producto de vastos complots que se fraguaban en Barcelona, pero que hoy ha desaparecido ya ese periodo.

Ha manifestado que las bombas actuales eran el resultado de iniciativas parciales, que nada tienen que ver con los anarquistas.

El diputado republicano ha terminado diciendo que en todos los partidos hay gente buena y gente mala, y que de esta, pertenezca á la clase que se quiera cabe esperarlo todo.

Los asuntos de Sevilla.—Interviniendo.

El Sr. Montes Sierra ha censurado al gobierno y ha pedido explicaciones del porqué se suspendió el mitin republicano que tenía que celebrarse en Sevilla.

Han invervenido en la discusión algunos señores aludidos por el interpelante.

Orden del día.—Los aranceles

Seguidamente se ha pasado á la discusión del dictámen dado acerca de los aranceles, consumiendo un turno en contra el Sr. Irauzo.

Las jurisdicciones.—La policía de Barcelona.

Se reanuda el debate sobre las jurisdicciones, que ha carecido interés.

Se ha dado lectura al proyecto de organización de un nuevo cuerpo de policía, para prestar servicios en Barcelona.

La sesión se ha levantado seguidamente.

El Senado

Desanimación.—Los específicos.—Se levanta la sesión

Se celebró la sesión bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Después de aprobada el acta de la sesión, el Sr. Pulido ha llamado la atención del gobierno acerca de los anuncios que se publican en los periódicos de médicos que recomiendan como eficaces para provocar el aborto.

El senador ha manifestado que es necesario tomar medidas sobre ello, por referirse á un asunto que constituye un delito penado por el Código.

La reunión de los jefes de las minorias.—La cuestión arancelaria

Esta noche se han reunido los jefes de las minorias, para tratar de la cuestión arancelaria.

Entre los reunidos se ha producido completo desacuerdo, en lo que se refiere á los sistemas de protección ó librecambio que hayan de adoptarse.

Créese que celebrarán una nueva reunión.

La dimisión del Ministro de Hacienda.—El pago en oro

El ministro de Hacienda D. Amós Salvador ha presentado la dimisión de la cartera, fundándola en la discrepancia que reina respecto al pago en oro de los derechos de Aduanas.

El Sr. Amós Salvador se muestra irreductible y se ha negado por completo á suprimir que se paguen en oro los derechos de recaudación en las Aduanas.

El ministro considera esta altamente beneficioso para los intereses nacionales y para el mejoramiento del crédito.

Consejo de Ministros

Anoche á última hora se celebró precipitadamente un Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Atribúyese á la reunión una gran importancia temiéndose surja la crisis.

Revuelo político.—Círculo animado.

En los centros y círculos políticos reina extraardinaria animación con motivo de los rumores pesimistas que circulan respecto á la situación que atraviesa el gobierno.

El revuelo político es grave.

Es creencia general que la crisis total del gabinete es inevitable, pues han aparecido á la superficie las dicrepancias que sobre diferentes asuntas han surgido entre los ministros.

La marejada es completa y honda.

Madrid 22 (á las 9.)

Moret en el Ministerio de Hacienda

Continúa el revuelo político.

Asegúrase que el Sr. Moret ha aceptado la dimisión del Ministro de Hacienda, D. Amós Salvador.

Asegúrase que el Presidente del Consejo se encargará de desempeñar la cartera de Hacienda.

Una cacería real.—Caidas de caballos.—Heridos.—Pronóstico grave.

En la cacería que se verificó en el punto llamado la «Venta Rubia», y á la que asistió el Rey D. Alfonso con algunos de sus invitados, ocurrieron algunos percances.

Los caballos que montaban el Marqués de la Mina y el palafrenero sufrieron sensibles caidas.

El Sr. Marqués resultó con una herida de pronóstico reservado.

El palatranero se encuentra en estado grave.

BOLSIN

Barcelona 22 (á las 10.)

Interior	79'72
Nortes	49'85
Alicantes	84'95
Francos	18'20
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

Las obras del Puerto

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de ensanche de la prolongación del muelle nuevo y del muelle de la rama costa del N. del Puerto de Palma S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas ha dispuesto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Nicolás Lliteras Ballester.

El Sr. Lliteras se comprometió á ejecutar dichas obras en el plazo de cinco años por la cantidad de un millón setenta y cuatro mil qdinientas pesetas, que produce en el preeupuesto de contrata 1.184.572'03 pesetas una baja de ciento diez mil setenta y dos pesetas y tres céntimos en beneficio del Estado.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Barcelona é Ibiza han llegado esta mañana los vapores «Miramar» y «Cataluña» respectivamente ambos con carga y pasage.

BUQUES DESPACHADOS

Para Barcelona Mahón y Argel respectivamente se han despachado los vapores «Cataluña» «Isla de Menorca» y «Miramar».

OTRAS NOTICIAS

Mañana por la mañana llegará procedente de Barcelona el vapor «Bellver».

—A las doce saldrá para Valencia é Ibiza el vapor «Isleño».

—Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar» D. Antonio Colom, D. Francisco Casallas, don José Vidal, D. Salvador Vallve, D. Jaime A. Fusta, D. Bartolomé Trias, D. José Payeras y otros pasajeros.

—Procedentes de Ibiza han venido en el vapor «Cataluña» D. José Costa, don Francisco Barceló, D. Juan Santander y D. Antonio Fortesa.

MERCADOS

Sineu

Nota de los precios del mercado de hoy.

Almendrón	00'00	pts.
Trigo	18'75	»
Candeal	00'00	»
Cebada del país	12'00	»
Idem forastera	00'00	»
Avena del país	9'00	»
Idem forastera	0'00	»
Garbanzos	25'00	»
Maíz	18'00	»
Habichuelas (confits)	40'00	»
Id blancas	39'00	»
Fríjoles	38'00	»
Habas para cer.	21'00	»
Id. ordinarias	00'00	»
Idem para el ganado	00'00	»
Cerdos cebados	00'00	»
Higos pasos á 42 y á.	0'00	»
Azafrán á 33 gm. y	0'00	»
Albaricoques qq	00'00	»

21 Febrero de 1906.

Gaceta del día

Programa de los bailables que ejecutará la Orquesta que dirige el señor Serra, en el 6.º Baile de Máscaras que se celebrará en «La Protectora» el jueves 22 á las 11 de la noche.

Primera Parte

1.º Pasa-calle «A los Toros».—Salvaus.
2.º Wals «Tesoro mío».—Becucci.
3.º Polka, «Fourniquet».—Janne.
4.º Schotis «Melodioso».—Urgellés.
5.º Mazurka «Nydia».—Desgranges.
6.º Wals «Frascuelo».—Escalas.

Segunda Parte

1.º Pasa-calle «Agua Azucarillos y Aguardiente».—Chueca.
2.º Wals «Las Flores».—Waldteufel.
3.º Polka, «Tin-tin».—Becucci.
4.º Americana «La Buena Sombra».—Brull.
5.º Mazurka, «Bella».—Waldteufel.
6. Wals «España».—Waldteufel.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento NO. flojo, marejada, cielo acelajado.

Bajolí.—*Ciudadela*.—Viento NE. flojo, mar rizada, cielo cubierto, horizontes nubosos.

Alcudia.—Viento y mar calma, cielo acelajado.

Ayer se sufrió una errata de caja, en la noticia que publicamos referente á la venida á nuestra ciudad de algunos señores relacionados con el Banco de Comercio de Mahon.

La errata se refiere al apellido del Sr. Terrés, y no Torres como se publicó, Presidente del Consejo de Administración del nuevo Banco de Comercio de la Capital de Menorca.

La calle del Conquistador está cubierta por una espesa sapa de lodo que dificulta en gran manera el transito rodado.

Rogamos al señor Alcalde se sirva ordenar sea retirado el fango, sin esperar á que seque en aquel sitio en perjuicio del público.

El depositario del número 16.452 de la lotería que ha de celebrarse en Madrid el día 28 del corriente, D. Miguel Rubí, nos participa que ha extraviado una participación de dicho número de una peseta, cuyo talón lleva el número 1 de orden.

El extravío ha ocurrido desde el «Crédito Balear» hasta la Plaza de Coll por la calle de Colón.

La guardia civil del puesto de La Puebla, dá cuenta al señor gobernador civil de un envenenamiento casual ocurrido en aquel ville.

Según parece, los consortes Jaime Riera y Francisco Rosselló tomaron cierta cantidad de sal de higuera para purgarse.

Con objeto de que el purgante fuera más agradable quisieron mezclar cierta cantidad de azúcar, pero por equivocación pusieron vitriolo que tenían en un papel en vez de azúcar, lo cual les ocasionó fuertes dolores de estómago y vómitos.

Fueron asistidos por un médico, el cual ha manifestado que ya ha desaparecido el astado de gravedad en que se hallaban.

El juzgado municipal ha intervenido en el asunto.

El Sr. Alcalde, ha dictado el siguiente bando encaminado á reprimir abusos que en años anteriores solían cometerse en los días de Carnaval.

1.º Se reitera la prohibición, á cuantos concurran á pié, en coche y á caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar ó dañar: siendo solo permitido hacerlo de confetti unicolor, serpentinas de papel y flores.

2.º No se permitirá el tránsito en el Borne y Rambla, y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carruajes, á los vehículos que no revistan la decencia conveniente, ó contengan alegorías, inscripciones ó símbolos que puedan ofender ó molestar. Igual disposición se establece para las máscaras que concurran en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.

3.º Queda terminantemente prohibido el uso de jeringuillas ú otros aparatos para arrojar líquidos, aúnque fuesen aromáticos é inofensivos como también se prohibe molestar á persona alguna con hechos ó palabras.

4.º Se recomienda á los padres de familia, muy especialmente en estos días de Carnaval, que no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito á sus hijos menores de 12 años pues por encontrarse que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que ponen muchas veces en peligro la existencia de aquellos.

5.º La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones á que dé lugar la falta cometida.

Por la policía fué anoche puesto á disposición del juzgado municipal del distrito de la Lonja un individuo que anteayer propinó algunas bofetadas á una sirvienta que transitaba por el paseo de la Rambla.

El inspector de policía Sr. Saletas puso anoche á disposición del juzgado á varios sujetos que disputando por cuestión de intereses promovieron gran escándalo en las inmediaciones de la Plaza de Abastos, en cuyo hecho intervino el agente Diego Pinteño.

Dada la animación habida en los bailes de Máscara de la sociedad «La Marina,» la Comisión organizadora de los mismos ha acordado la celebración de uno extraordinario hoy jueves, á las nueve y media. El Presidente de dicha Sociedad, nos ruega consignemos que las invitaciones pasadas para los otros bailes, se entienden tambien valederas para el extraordinario de que se trata.

Muy animado vióse anoche el baile de máscaras que se celebró en el *Café Mahonés*.

Esta noche habrá bailes en *La Protectora* y en el *Teatro Lírico*.

Esta mañana han salido á postular por las calles de esta ciudad las estudiantinas que suelen verificarlo todos los años, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval.

Esta noche, también se celebrarán bailes de máscaras en los salones de *La Marina* (Arrabal) *Juventud Republicana* (Socorro 85) y *La Democracia Balear* (Sindicato.)

El próximo sábado tendrá lugar en los salones de «Mar y Tierra» un baile de máscaras organizado por el *Casino Liberal* del Arrabal de Sta. Catalina, en el cual se adjudicarán premios á las máscaras que concurran al mismo mejor atavíadas.

CRÉDITO BALEAR

Debiendo la Junta de Gobierno de esta sociedad celebrar sesión ordinaria en el próximo Marzo á efectos del artículo 28 de nuestros Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que la indicada sesión tenga efecto el día 11 de dicho mes á las doce del día en el local de costumbre.

Con tal objeto, la Secretaría facilitará durante las horas de oficina anteriores á la fecha designada las papeletas de asistencia recibiendo igualmente las cartas de representación autorizadas por el artículo 20 de los citados Estatutos.

Palma 21 de Febrero de 1906.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy jueves, con motivo de la festividad del día tendran lugar 2 variadas funciones.

A las 3 y media de la tarde *Matinee Parisienne* dedicada á las familias.

A las 8 y media de la noche, Moda Aristocrática penúltima de la temporada, debut de la equilibrista Melle. Asomption tarde y noche una Juerga en Triana la parodia de una corrida de toros lidiándose un bravo y magnífico novillo de dos años, además ambas funciones se compondrán de los mejores ejercicios por todos los artistas, en ellos los 4 Lepiq los excéntricos músicales do-mi-do y los originales clowns.

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

1.º Fiestas de los campesinos en Suiza.—2.º Tándem de bicicletas.—3.º Inspección de Aduanas.—4.º Baile de sorpresas.—5.º Loción milagrosa.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

HOJA DEL CALENDARIO

FEBRERO

Sale el sol 6 h. 31.—Pónese 5 h. 35.

22

La Cátedra de San Pedro en Antioquía.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada hoy, todos los días laborables hasta el 3 de Marzo próximo y después únicamente los jueves, desde las 9 á las 13.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1906.—El Director, Luis Pascual.

PALMA DE MALLORCA - IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS - SOLEDAD, 37 Y CONQUISTADOR 39 Y 41